



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago
Número de identificación
CEP (Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Red bancaria
1202078828001
871794720246
1011
106

IMPUESTO RENTA (PERSONAS NATURALES)

RESUMEN DE DATOS
Razón Social
Período Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

CORDOVA RAMIREZ JACQUELINE SANDRA
0/2018
17/04/2019
08:38:31 PM
12/03/2019
18/04/2019

VALORES A PAGAR
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multas
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 7.16
\$ 7.16

FORMA DE PAGO
Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 7.16
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 7.16, debe ser cancelado hasta el 18/04/2019

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** Los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional www.sri.gob.ec, en la sección SRI en Línea y acceder a Pagos / Registro convenio de débito bancario.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Ventanillas de las instituciones financieras:** Se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>